

0683

DECRETO No.

DE 2025

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 1578 del 15 de agosto de 2025, de la Secretaría Administrativa, se comisionó al señor Alcalde de Bucaramanga, Jaime Andrés Beltrán Martínez, por los días 16 y 17 de agosto de 2025. Dentro de su agenda está atender reunión con el Dr. Carlos Ortiz, Gerente de Desarrollo de Negocios del Metro de Medellín, con el propósito de revisar y dialogar sobre asuntos estratégicos que permitan atender la contingencia que actualmente afronta el servicio de transporte masivo en nuestra ciudad; así mismo, realizar la visita en sitio con el fin de conocer, de primera mano, la flota de buses con la que cuenta el sistema de transporte masivo de Medellín, actividades que se desarrollarán durante los días 16 y 17 de agosto del presente año.

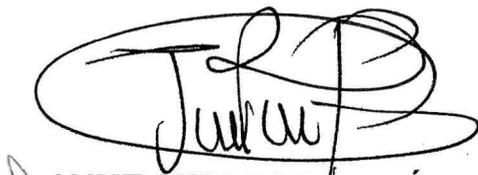
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Encargar a la Doctora Martha Cecilia Guarín Lizcano, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.395.647, expedida en Málaga (Santander), Secretaria de Educación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho del Alcalde, por los días 16 y 17 de agosto de 2025 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, 15 de agosto de 2025.

El alcalde,



JAIME ANDRES BELTRÁN MARTÍNEZ

Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Ángela Juliana Vargas – Asesora de Despacho. *AJ.*
Revisó: Paola Andrea Mateus – Secretaria Jurídica. *Pa*
Revisó: John Albert Contreras- Asesor despacho. *X*